



Consejo Directivo
 Libro de Actas



Acta 11-2017
Consejo Directivo
Reunión Ordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con diez minutos del día martes 25 de julio del año dos mil diecisiete, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 11-2017** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Maestro Gerardo Leonel Arroyo Catalán**, Director General de Investigación; **Doctor Axel Popol Oliva**, Director General de Docencia; **Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; **Doctor Gesly Aníbal Bonilla Landaverry**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSORORI- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa: **Doctor Carlos Guillermo Alvarado Barrios**, Director de Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología. Para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y agradeció su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 10-2017
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas
6. Seguimiento a la propuesta de evaluación de los términos de referencia de la eficiencia terminal en los estudios de postgrado



Consejo Directivo
Libro de Actas



7. Varios

- 8. Fecha de próxima reunión
- 9. Cierre de la reunión

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 10-2017 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General, Dr. Jorge Ruano Estrada, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 10-2017 de Reunión Ordinaria, realizada el día martes 11 de julio del año dos mil diecisiete. Después de las consideraciones del caso, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el Acta 10-2017 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 Los miembros de Consejo Directivo fueron informados sobre las conclusiones del **Taller de Autoevaluación**, que se llevó a cabo los días jueves 06 y 20 de julio, los temas impartidos fueron: *La evaluación de la calidad en la educación superior*, a cargo de la Maestra Alba América Acevedo, jefa del Departamento de Evaluación Académica e Institucional de la Dirección General de Docencia; *Autoevaluación de programas de postgrado*, a cargo de la Doctora María del Rosario Godínez, Asesora Profesional del SEP; *Experiencias de autoevaluación en Maestrías*, a cargo del Maestro Pedro Saravia, Director de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria ERIS; al mismo asistieron 8 Escuelas y 7 Departamentos de Postgrado, estableciendo que el proceso de autoevaluación se ha constituido como un mecanismo para asegurar la calidad en los programas de postgrado, tanto a nivel de maestría como en doctorado, propiciando las mejoras necesarias para alcanzar los objetivos plasmados en las propuestas académicas, fortaleciendo la eficiencia terminal y en algunos casos, se ha constituir en el paso previo a la acreditación, que ha tomado auge en los últimos años.

4.2 El Coordinador General informó a los miembros presentes de la invitación a participar en la firma de convenio entre Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC y la Facultad de Ciencias Económicas; acto académico en la que se tuvo la intervención del Señor Decano, Licenciado Luis Antonio Suárez de la Facultad de Ciencias Económicas, quien brindó la información relacionada a los programas de Maestría en Administración Financiera, Administración de Recursos Humanos y Formulación y Evaluación de Proyectos, para definir las pautas que permitan la ejecución de los programas en el Centro Universitario del Sur Occidente; para lo cual el Señor Director Doctor Guillermo Vinicio Tello se comprometió establecer los mecanismos de comunicación y coordinación de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas y del Centro Universitario de Sur Occidente. El Acto Oficial de cesión finalizó con la firma de la carta de entendimiento.

4.3 El Coordinador General del SEP, informó al Consejo Directivo, que hace varios años la Facultad de Ciencias Jurídicas autorizó al Centro Universitario del Norte la implementación de secciones de algunos programas de maestría. En el 2017 el Centro Universitario del Norte



Consejo Directivo
 Libro de Actas



solicitó a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la cesión de estos programas de postgrado que se iniciaron antes del 2000. Para lograr acuerdos entre ambas partes en la Coordinadora General del SEP, se han realizado reuniones con la autoridad del Centro Universitaria del Norte y de los dos directores tanto de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte; obteniendo un resultado satisfactorio, al lograr acuerdos entre las partes y fortalecer los lazos de confianza en el Sistema de Estudios de Postgrado.

4.4 Los miembros presentes fueron informados de la próxima reunión ordinaria de Asamblea General 03-2017 del SEP, que se llevará a cabo el día martes 29 de agosto del presente año, para trasladar información relevante del postgrado, así como escuchar las inquietudes que tengan los Directores (as) de las diferentes unidades académicas en cuanto al fortalecimiento del Sistema de Estudios de Postgrado. El Consejo Directivo **ACUERDA:**
 8.1 Darse por enterado.

De lo anterior, el Consejo Directivo se dio por enterado

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

**5.1 Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Maestría en Comunicación Organizacional**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para aprobar el rediseño del programa de Maestría en Comunicación Organizacional. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 5.1.1 Informar al Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica de la propuesta de Maestría en Comunicación Organizacional. 5.1.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Consejo Superior Universitario y posteriormente elevarlo al mismo, para la aprobación de cuota respectiva. 5.1.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo

**5.2 Instituto Nacional de Administración Pública
 Maestría en Administración Pública**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Instituto Nacional de Administración Pública, para aprobar el programa de Maestría en Administración Pública. Después de analizar la información y deliberar al respecto, **ACUERDA:** 5.2.1 Informar al Instituto Nacional de Administración Pública que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica de la propuesta de Maestría en Administración Pública. 5.2.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Consejo Superior Universitario y posteriormente elevarlo al mismo, para la aprobación de cuota respectiva. 5.2.3 Se hace constar que el Maestro Marco Tulio Cajas, Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública, cede el programa de Maestría en Administración Pública, a los Centros Universitarios que así lo requieran, siempre y cuando se cumpla con el procedimiento establecido por el Consejo Directivo del SEP. 5.4.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.



Consejo Directivo
Libro de Actas

5.3 Facultad de Ciencias Médicas

Modificación al Punto Quinto, Inciso 5.2 Subinciso 5.2.3 del Acta 09-2016

El Coordinador General del SEP solicitó a los miembros del Consejo Directivo, la modificación al Punto Quinto, Inciso 5.2 Subinciso 5.2.3 del Acta 09-2016, en cuanto a la autorización de la inscripción en el Departamento de la sede para desarrollar el programa de la Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad en Hemato-Oncología Pediátrica. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** **5.3.1** Autorizar la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística para la sede del Departamento de Pediatría, Hospital San Juan de Dios, de los participantes en este programa. **5.3.2** Todas las condiciones de inscripción y cuotas del programa no fueron modificadas. **5.3.3** Informar a las instancias correspondientes.

SEXTO: SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EFICIENCIA TERMINAL EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Coordinador General del SEP, presentó los términos de referencia para la investigación y diagnóstico del Sistema de Estudios de Postgrado. Después de deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** **6.1** Solicitar a la Coordinadora General del SEP, el diseño de indicadores relacionados con el Sistema de Estudios de Postgrado. **6.2** En una próxima reunión conocer la propuesta de indicadores claves para garantizar el éxito del diagnóstico situacional del SEP.

SÉPTIMO: VARIOS

7.1 Solicitud de Equivalencias

El Doctor Gesly Bonilla del CUNSORORI a petición del Consejo Directivo del Centro Universitario de Sur Oriente, según nota sin referencia trasladó a la Coordinadora General del SEP, los expedientes de tres estudiantes de la maestría en Educación y Ambientalización Curricular solicitando opinión técnica respecto a la similitud de los cursos. Ante la solicitud el Consejo Directivo conoce y **ACUERDA:** **7.1.1** Solicitar al Consejo Directivo del Centro Universitario de CUNSORORI, el traslado de los expedientes al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, para continuar con los trámites correspondientes, ya que son los mismos cursos de la Maestría, que se impartieron en ambos Centros Universitarios.

OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día martes 08 de agosto 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinadora General del SEP.

NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo nada más que constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con diez minutos. Damos fe:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Consejo Directivo
Libro de Actas

Maestro Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Axel Popol
Director General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Maestro Gustavo Adolfo Morán Portillo
Director de Depo de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Gesly Anibal Bonilla Landaverry
Director de Depto. de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Sur Oriente
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado

Acta 11-2017 de Consejo Directivo.